

Viajes accesibles

Viajar con un familiar con necesidades médicas especiales requiere planificación y preparación adicionales para minimizar el estrés y las dificultades. Es importante recordar que los viajes pueden requerir flexibilidad. A continuación se ofrecen algunos consejos.

Viajes en avión

Algunos aeropuertos ofrecen un “viaje de prueba” antes de la fecha del viaje para las familias de personas con necesidades médicas especiales. Esta oportunidad de práctica puede incluir la entrada en el aeropuerto, la obtención de pases de abordaje, el paso por el control de seguridad y el abordaje de un avión. Póngase en contacto con su aeropuerto local para ver si se ofrece este servicio.

Antes de reservar sus vuelos, compruebe los detalles específicos que la aerolínea ofrece a los pasajeros con alguna discapacidad o afección médica para asegurarse de que las necesidades específicas de su familia pueden ser atendidas. Si es necesario, póngase en contacto directamente con la compañía aérea para obtener más información. Una vez reservados los vuelos, le recomendamos que se ponga en contacto con la compañía aérea para informarles de sus necesidades específicas, de modo que quede constancia de ellas en la documentación del pasajero, para que le reserven asientos específicos por adelantado y para que le informen de si puede pedir que un agente le reciba en el mostrador de check-in de la compañía aérea en caso de que necesite ayuda con la silla de ruedas.

Además, la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA) ofrece TSA Cares, una línea de ayuda gratuita diseñada para proporcionar información sobre los procedimientos de seguridad a los viajeros con discapacidades. *Se aconseja a los viajeros que llamen a TSA Cares al 1-855-787-2227 al menos 72 horas antes de la salida para que TSA Cares pueda proporcionar información y apoyo, como un especialista en apoyo al pasajero o un responsable de atención al cliente de TSA en el aeropuerto.* Encontrará más información sobre TSA Cares y sus procedimientos en: <https://www.tsa.gov/travel/special-procedures>. Si desea más información o tiene dudas sobre la accesibilidad de los viajes aéreos, visite Protección de Usuarios de Aviación en: <http://www.transportation.gov/airconsumer>.

Encontrará más consejos sobre viajes en avión en los enlaces siguientes:

1. Hoja informativa de Mobility International USA:
<http://www.miusa.org/resource/tipsheet/airtraveltips>
2. El Departamento de Transporte tiene una norma que define los derechos de los pasajeros y las obligaciones de las compañías aéreas en virtud de la Ley de Acceso a Compañías Aéreas: <https://www.transportation.gov/airconsumer/passengers-disabilities>
3. Aeropuertos, aviones y autismo:
<https://www.autismontheseas.com/images/Articles/ARTICLE - Air Travel CARD.pdf>

Alojamiento en hoteles

Además de organizar el viaje en avión, es importante seleccionar cuidadosamente los establecimientos hoteleros y de alojamiento para garantizar una estancia cómoda. Además de anotar sus necesidades en la reservación en línea, se recomienda hablar directamente con el hotel para que conozcan perfectamente sus necesidades en cuanto a un tipo de habitación específico y que lo anoten en la reservación. La normativa de la ley ADA exige procedimientos de reserva accesibles para garantizar:

Para obtener más información sobre estos y otros programas de apoyo a las familias de menores con necesidades médicas especiales, póngase en contacto con

**Indiana Family
to Family**
844-323-4636
inf2f.org

Para obtener más información sobre estos y otros programas de apoyo a las familias de menores con necesidades médicas especiales, póngase en contacto con

**Indiana Family
to Family**
844-323-4636
inf2f.org

1. Las personas con discapacidad pueden hacer sus reservaciones en el mismo horario y de la misma manera que las personas sin discapacidad.
2. Las características accesibles e inaccesibles del hotel y de las habitaciones se identifican y describen con suficiente detalle para que una persona con necesidades especiales pueda evaluar si el hotel satisface sus necesidades.
3. Las habitaciones accesibles se reservan para su uso por personas con discapacidad hasta que se hayan alquilado todas las habitaciones de ese tipo. Estas habitaciones pueden reservarse previa solicitud y se bloquean y eliminan de todos los sistemas de reservación. Una vez reservadas, quedan a disposición de los clientes que las hayan reservado.

Para más información y recursos sobre alojamiento accesible, visite

1. Red Nacional de la ADA: <https://adata.org/factsheet/accessible-lodging>
2. Mobility Advisor: <http://www.mobility-advisor.com/wheel-chair-accessible-hotel.html>

Otra información sobre viajes

Antes de finalizar cualquier plan de viaje, conviene ponerse en contacto con todos los establecimientos y lugares de diversión para garantizar una experiencia agradable y accesible. Muchos parques de atracciones y lugares de diversión ofrecen servicios adicionales y guías del parque a personas con discapacidades y necesidades médicas adicionales. Indique claramente las adaptaciones necesarias y pregunte sobre la accesibilidad y los servicios ofrecidos.

Para obtener información sobre el Access Pass de Indiana, el Golden Hoosier Passport de los Parques Estatales de Indiana o el National Parks and Federal Recreational Lands Access Pass, visite nuestra hoja informativa sobre viajes a Indiana: <https://www.inf2f.org/fact-sheets.html>

Recursos adicionales

1. El Centro Nacional de Transporte de Personas Mayores y con Discapacidad promueve la disponibilidad y accesibilidad de opciones de transporte para personas mayores, personas con discapacidad y cuidadores. Visite <http://www.nadtc.org/> para obtener más información.
2. Disability.gov ofrece una gran cantidad de recursos de transporte destacando todos los tipos de viaje: <https://www.transit.dot.gov/>
3. El Instituto de Vida Independiente ofrece una extensa lista de enlaces de sitios web sobre una variedad de temas de viajes y actividades recreativas accesibles, incluidos destinos nacionales e internacionales: <https://www.independentliving.org/about.html>
4. Busque varios destinos de viaje en: <https://travelability.net/accessible-destinations/>

Muchas ciudades y estados de EE.UU. han estado trabajando en atracciones, actividades y programas accesibles e inclusivos. Cuando investigue un posible destino de viaje, busque en Internet la Oficina de Convenciones y Visitantes (CVB) local para obtener más detalles. También hay muchas agencias de viajes especializadas en ayudar a investigar y crear un paquete vacacional a la medida de sus necesidades individuales.

Los programas y sistemas cambian a menudo. Es importante asegurarse de que está utilizando la información más actualizada. Esta hoja informativa se actualizó en mayo de 2023. Consulte <https://www.inf2f.org/fact-sheets.html> para obtener la edición más reciente.

Esta hoja informativa contó con el apoyo de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. (HHS) como parte de una adjudicación por un total de \$93,175 con un 87% financiado con fuentes no gubernamentales. El contenido es responsabilidad de INF2F y no representa necesariamente la opinión oficial ni el aval de la HRSA, el HHS o el Gobierno de EE.UU. Para más información, visite [HRSA.gov](https://www.hrsa.gov)